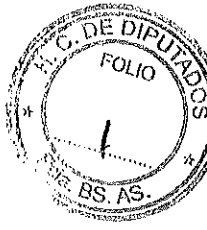




EXPTE. D- 1101 124-25



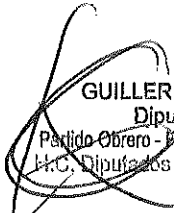
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

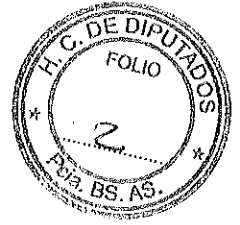
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su repudio y preocupación por los 34 despidos sin causa en la planta de Pepsi-  
co de Mar del Plata.

  
GUILLERMO KANE  
Diputado  
Partido Obrero - Frente de Izquierda  
H.C. Diputados Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

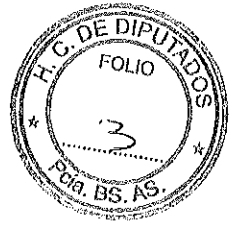
El presente proyecto de declaración tiene como objetivo expresar la preocupación del Estado ante los recientes despidos ocurridos en la fábrica de Pepsico en Mar del Plata, así como reafirmar el compromiso con la protección de los derechos laborales de los trabajadores afectados.

En el día de la fecha, 11 de abril del 2024, se ha constatado la notificación de despido sin causa de un grupo significativo de trabajadores de la mencionada fábrica. Se estima que al menos 34 trabajadores han sido afectados por esta medida, la cual se llevó a cabo mediante notificación oral de un escribano en la entrada de la empresa. Estos despidos afectan a trabajadores de todos los sectores de la planta, muchos de los cuales cuentan con una antigüedad considerable en la empresa.

Se ha identificado que la mayoría de los trabajadores despedidos pertenecen a un grupo que ha rechazado la modalidad de trabajo conocida como "4to turno", impuesta de manera arbitraria por la empresa. Esta modalidad obliga a los trabajadores a realizar jornadas laborales extenuantes de 12 horas corridas, incluyendo fines de semana y días feriados, a cambio de un beneficio económico que no compensa adecuadamente el esfuerzo requerido.

Esta situación no solo afecta la estabilidad laboral y económica de las familias despedidas, sino que también constituye un atropello a los convenios colectivos y a los derechos fundamentales de los trabajadores.

La reacción inmediata de los trabajadores ante estos despidos ha sido la realización de una asamblea permanente, el paro de la producción y la ocupación de la planta de Pepsico en Mar del Plata. Esta respuesta evidencia la importancia de la organización sindical y la defensa colectiva de los derechos laborales en situaciones de vulnerabilidad como la presente.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Los despidos en la fábrica de Pepsico en Mar del Plata se enmarcan en un contexto nacional de intentos de flexibilización laboral y reforma laboral impulsada por el gobierno y las fuerzas patronales.

Por lo tanto, se propone la aprobación del presente proyecto de declaración como una medida de solidaridad con los trabajadores afectados, así como un llamado a la acción por parte de las autoridades competentes para garantizar la protección de los derechos laborales y la reincorporación de los trabajadores despedidos en la fábrica de Pepsico en Mar del Plata. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.